



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO
 Y CAMBIO CLIMATICO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0661	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0391
Fecha de Autorización:	16	06	2022
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE: **16 DE JUNIO DE 2022** A **16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: **TULUM** MUNICIPIO: **TULUM Q. ROO**
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASI: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA			
PISCINA	32.92		AREA DE PISCINA
P.BAJA	161.71		CASA-HABITACION QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ESCALERAS INTERIORES, VESTIBULO, SALA, COMEDOR, COCINA, ALACENA, CUARTO DE LAVADO, 1/2 BAÑO, 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR. AREA COMUN: TERRAZA PARA DESCANSAR, 1/2 BAÑO, BODEGA Y CUARTO DE MAQUINAS. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	143.94		PERTENECIENTE A LA CASA HABITACION DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO, VESTIDOR Y BALCON.
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	338.62		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 641.38 M ²

NORMATIVIDAD:
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2007-2032, PUBLICADO EN EL PERIFONEO OFICIAL DEL ESTADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007.

TR-1 (TURISTICA RESIDENCIAL BAJA)

COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.):	0.15	PERMISO DE ALTURA DEL	10,00.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S.):	0.40	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	9 VIVIENDAS	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 "SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO, SE HARÁ ACREDITAR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE."

PROPIETARIO [REDACTED]	ING. DIRECTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-TU-IN-12	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO MIRANDA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE MIRANDA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
---------------------------	--	---	---